INFORME DE SUPERVISION # 03
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-027-2025

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL EN LA ATENCIÓN Y ORIENTACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACA 2025."

A los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), la suscrita S.D. secretaria de gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de prestación de servicios profesionales No CPS-027 de 2025, por cuanto el mismo se encuentra pago # 3.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El Municipio de Otanche suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No 027 de 2024 cuyo objeto es ": **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL EN LA ATENCIÓN Y ORIENTACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACA 2025."** por un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000) M/CTE.** y un plazo de ejecución de **HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2025.**

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE
CONTRATISTA	CÉSAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA
C.C. No	1055553243
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL EN LA ATENCIÓN Y ORIENTACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACA 2025**
VALOR	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000) M/CTE.
PLAZO	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	14 DE ENERO DE 2025
FECHA TERMINACION	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
FECHA INFORME	VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2025
PERIODO	DEL 01 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025

3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE EVIDENCIA

			FOTOGRAFICA
1.	Prestar el servicio como Enlace Municipal de Atención a Víctimas del conflicto armado.	Se ha prestado el servicio como enlace municipal en la atención y orientación a víctimas del conflicto armado, y acompañamiento como enlace de víctimas en diferentes situaciones.	Debido a temas de confidencialidad y respeto a la privacidad de la población víctima no se tomaron registros fotográficos de la atención y orientación.
2.	Desempeñar las funciones como Enlace Municipal del Sistema RUSICST y SIGO-PAT.	En el periodo comprendido no se adelantó cargue de sigo-pat ni Rusicst.	N/A
3.	Asistir y acompañar en la operatividad de la mesa de participación efectiva de víctimas del municipio de Otanche, además de prestar apoyo administrativo en la formulación de proyectos productivos dirigidos a la población víctima.	Asistencia y acompañamiento en la 1ra sesión extraordinaria de la mesa de participación efectiva de victimas del municipio de Otanche, en la cual el tema a tratar fue el de la elección de nuevos miembros como delegados al comité de justicia transicional en cumplimiento a la ley 2421 de 2024.	REGISTRO FOTOGRAFICO #3
4.	Realizar las veces de secretaria técnica en el comité territorial de justicia transicional.	En el mes de marzo no se realizaron sesiones del comité de justicia transicional, sin embargo, se presto acompañamiento a la mesa para la elección de nuevos miembros o delegados ante el ctjt.	N/A
5.	Acompañar a todas las instituciones que intervienen población víctima en cualquiera de los hechos victimizantes.	Asistencia a primera sesión de compos y asistencia al comité epidemiológico en el cual la figura del enlace municipal hace parte de este.	PANTALLAZOS

6	Atención, acompañamiento, apoyo, orientación, asesoría, asistencia y formación integral a las víctimas que lo requieran.	Se brindo asesoría y orientación a víctimas del conflicto armado en temas relacionados a ayudas humanitarias y cómo funciona el método de priorización para la indemnización administrativa, y envió de documentación a la unidad para las víctimas.	Pantallazos
7.	Realización de consulta individual a través de la herramienta VIVANTO-Red Nacional de Información, con el fin de confirmar la inclusión en el Registro Único de Víctimas y verificar los turnos de ayuda humanitaria otorgados a las víctimas	Se realizaron consultas de inclusión en el registro único de víctimas, en plataforma vivanto, al igual que temas de verificación de actualización de documentos y copias de vivanto para víctimas que lo solicitaron.	PANTALLAZOS # 7
8	Realizar Registro del DNP (Diligencia de notificación personal), lectura, explicación y entrega de resoluciones a las víctimas. Posteriormente remitir DNP a la respectiva unidad de víctimas.	En el periodo comprendido se realizaron verificación y lectura de correspondencia (Resoluciones).	PANTALLAZOS
9	Realización de procesos de diligenciamiento dirigidas a los entes gubernamentales en todo lo referente a las solicitudes de recolocación y gestión de los componentes de ayuda humanitaria para las víctimas que por disposición de la ley les corresponde.	Solicitud de ayuda humanitaria a la unidad para las víctimas, de personas que lo requirieron, además de la solicitud de recolocación de giro a la unidad para las víctimas al igual que a la entidad encargada de pagar estos giros de ayuda humanitaria, en la cual se logra que víctimas no tengan que trasladarse a otros municipio y ciudades a realizar el cobro respectivo de la ayuda humanitaria	# 9(Pantallazos)

10	Elaborar y enviar formatos de solicitud de actualizaciones y novedades del Registro Único de Víctimas- RUV según las necesidades que se presenten.	Se enviaron novedades de cambio de documento, al igual que documentos requeridos por la unidad a población víctima, realización y envío de declaración de terceros.	Registro fotográfico # 10 (Pantallazos)
11.	Llevar a cabo encuestas de caracterización para familias víctimas del conflicto armado interno.	En el periodo se llevó a cabo una encuesta de caracterización a víctima que recibió ayuda humanitaria y posteriormente se sisbenizo.	PANTALLAZO
12	Coordinar y apoyar el comité de derechos humanos del municipio de Otanche.	Asistencia al consejo municipal de política social (Compos) como delegado o encargado del comité de derechos humanos del municipio, en el cual se manifestó que quedaría como invitador permanente del COMPOS.	FOTOGRAFICO
13	Apoyar el consejo de paz, reconciliación y convivencia del municipio de Otanche	En el mes de marzo no se realizaron acciones en pro del consejo de paz	N/A

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$ 33.000.000**
VALOR ACTAS PARCIALES (2)	($5.500.000)
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	($2.750.000)
VALOR POR EJECUTAR	**$ 24.750.000**

FUENTE DE VERIFICACIÓN

1. Cuenta de Cobro # 3.
2. Informe de Actividades presentado por el contratista.
3. Planilla de seguridad social No 9482268529
4. Certificación bancaria

ACTIVIDADES DE SUPERVISION

La Supervisión estuvo a cargo de la secretaria de gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realizo el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

1. Se verificó que la contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de marzo de 2025. **Anexos** fotocopias de pago salud y certificación de afiliación a pensión allegados por la contratista con número de planilla 9482268529

La anterior se expide en Otanche a los veintiocho (28) días de marzo de 2025.

YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISOR

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA

CERTIFICA:

Que, el señor **CÉSAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA,** identificado con CC No. 1.055.553.243 expedida en Otanche (Boyacá), Régimen simplificado ha cumplido con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales No. **CPS-027-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL EN LA ATENCIÓN Y ORIENTACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACA 2025.** Periodo correspondiente del primero (01) de marzo al treinta y uno (31) de marzo de 2025. De acuerdo a las especificaciones descritas en el contrato:

CONTRATO No:	**CPS – 027 – 2025**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$33.000.000,00**
OTRO SI	**$00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$33.000.000,00**
VALOR ACTAS PARCIALES	**($5.500.000,00)**
VALOR PRESENTE ACTA	**$2.750.000,00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUCION	**$24.750.000,00**

Que, el señor **CÉSAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA**, identificado con CC No. 1.055.553.243 expedida en Otanche (Boyacá), Régimen simplificado ha cumplido con el pago de seguridad social.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025.

YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
Secretaria de Gobierno

Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CODIGO: SG-210	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 15/02/2024	VERSION: 1

CIUDAD Y FECHA	28 DE MARZO DE 2025, OTANCHE - BOYACÁ						
CONTRATISTA:	CÉSAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA					C.C. O NIT:	1.055.553.243
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)							
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMÚN		SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
N° CONTRATO: CPS- 027 -2025	AÑO CONTRATO:	2025	VIGENCIA DESDE:	14 DE ENERO	HASTA:	20 DE DICIEMBRE DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL EN LA ATENCIÓN Y ORIENTACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACA 2025						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	1-mar-25	HASTA:	31-mar-25	PAGO No.	3	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 33.000.000	
(+) Valor adiciones	$ 0	
(=) Valor total contrato	$ 33.000.000	
(-) Anticipo		
(-) Valor Pagos Realizados		$ 5.500.000
(-)Valor a pagar		**$ 2.750.000**
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 24.750.000
SUMAS IGUALES	**$ 33.000.000**	**$ 33.000.000**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.750.000,00) MCTE.

Administración Municipal 2024 - 2027 CODIGO: SG-210	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACIÓN NIT: 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL — FECHA 13/02/2020	VERSION: 1

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario minimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	9482268529	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$ 178.000,00	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$ 227.800,00	APORTES ARL (*):	$ 7.500,00		
VALOR APORTES SENA(**)	$ -	VALOR APORTES ICBF (**)	$ -	VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)	$ -	AUTORRETENEDOR CREE (***)			
PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA							25%		
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS	19	CD	

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1.

César Augusto Ovalle Gamboa.

FIRMA DEL CONTRATISTA
CÉSAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del contrato de prestacion de servicios profesionales No. CPS-027-2025 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

SUPERVISOR	**Alcalde Municipal**
YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO	**ADM. WILIAR PEÑA SUATERNA**
Secretaria de Gobierno	